

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXIV</b>	Salta, 23 de setiembre de 1982	Correo Argentino <b>SALTA</b>	<b>FRANQUEO A PAGAR</b>
<b>EDICION DE 14 PAGINAS</b>			<b>CUENTA Nº 21</b>
<b>APARECE LOS DIAS HABLES</b>			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240

**Nº 11.564**

Tirada de 680 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
**LUNES A VIERNES**  
de 7,30 a 13 horas

**ROBERTO AUGUSTO ULLOA**  
Capitán de Navío (R)  
Gobernador

**Dr. JORGE OSCAR FOLLONI**  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

**Cr. JORGE R. SANSBERRO**  
Ministro de Economía

**Ing. PABLO A. MÜLLER**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ**  
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y  
ADMINISTRACION**

**ZUVIRIA 490**  
**TELEFONO Nº 214780**

**Dr. EDUARDO F. BRIONES**  
Director de Boletín Oficial,  
Registro y Archivo

**ROSA E. ROMERO LOPEZ**  
Jefa Departamento Boletín Oficial

**Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.**  
**Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).**

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se afiorarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir inva-

riablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado-Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

RESOLUCION Nº 495 — 23-6-82.

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación**  
**Secretaría de Estado de Gobierno**

Artículo 1º — Fijar a partir del 1º de julio del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

## I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias, Asambleas, Entidades Civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.)	\$ 40.000,—	\$ 500,— la palabra
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Avisos Comerciales	\$ 44.000,—	\$ 500,— " "
Avisos Administrativos	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos de Mina	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Judiciales	\$ 38.000,—	\$ 500,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Sucesorios	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Remates Varios	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Balances	\$ 80.000,—	(de más de ¼ de página hasta ½ página) y \$ 140.000,— (de más de ½ página hasta una página); más un adicional de \$ 120.000,— en concepto de prueba.

## II - SUSCRIPCIONES

a) Anual	\$ 440.000,—
b) Semestral	\$ 300.000,—
c) Trimestral	\$ 180.000,—

## III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$ 4.000,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 5.000,—
Atrasado, más de un año	\$ 10.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

## SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

## LEYES

Fecha de Promulgación

## DESCRIPCION

Nº 5977	20-9-82	Exímese del pago del impuesto de Sellos a los contratos de refinanciación de deudas y sus accesorios de garantía celebrados por los Bancos y Entidades Financieras comprendidas en el régimen de la Ley Nacional Nº 21.526 ...	2950
---------	---------	--	------

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.G.	Nº 805-D del 16-9-82	— Aprobar las reformas introducidas al estatuto social de la entidad denominada Sociedad Sirio Libanesa de Tartagal.	2951
M.B.S.	Nº 808-D del 16-9-82	— Aprobar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Provincia de Salta y el doctor Adolfo Omar Nofri ...	
M.B.S.	Nº 810-D del 16-9-82	— Designar en carácter de personal temporario al doctor Hugo Machuca .....	2951
M.B.S.	Nº 811-D del 16-9-82	— Aprobar el contrato de locación de servicios entre la Provincia de Salta y el doctor Hugo Rolando de Paúl ....	2951

	<b>Pág.</b>
M.B.S. Nº 812-D del 16-9-82 — Transferencia de cargo por vacante por cesantía de la señora Yone Argentina Rivero de Sierralta .....	2951
M.B.S. Nº 813-D del 16-9-82 — Descongelar del presupuesto por vacante por renuncia de la señorita Gladys Lilitana Ochoa .....	2951
M.B.S. Nº 814-D del 16-9-82 — Aceptar la renuncia presentada por la señora Elvira Corrales de Saravia .....	2951
M.B.S. Nº 815-D del 16-9-82 — Aceptar la renuncia presentada por la señorita Isabel Soria .....	2952
M.B.S. Nº 816-D del 16-9-82 — Aceptar la renuncia presentada por el señor Cristino Domingo Zerpa .....	2952

**EDICTOS DE MINAS**

Nº 47171 — Jorge Ernesto Mancini .....	2952
Nº 47170 — Jorge Ernesto Mancini .....	2952
Nº 47169 — Jorge Ernesto Mancini .....	2952

**LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 47155 — Banco Nación Argentina .....	2952
Nº 47149 — Delegación Sanitaria Federal, Lic. Nº 3/82 .....	2952

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Nº 46985 — Horacio Alejandro Quian y Amalia Clementina Aguirre de Sánchez .....	2952
---	------

**SUMARIO ADMINISTRATIVO**

Nº 47161 — María Mercedes Cejas .....	2953
---------------------------------------	------

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 47157 — Agustín Mascio .....	2953
Nº 47154 — María Luisa Samson .....	2953
Nº 47153 — Velárdez, Jacoba del Pilar Salinas de .....	2953
Nº 47152 — Ramón Facundo Espinosa .....	2953
Nº 47148 — Jarzembowsky, Olga Kiernikow de .....	2953
Nº 47144 — Soto, Miguel .....	2954
Nº 47137 — Roque Angel Chipoloni .....	2954
Nº 47134 — Buneta, Miguel Emilio - Covacich de Buneta, Rosa Ramona .....	2954
Nº 47132 — Pérez, Diego .....	2954
Nº 47131 — Cetenich o Cetenic de Tomas, María .....	2954
Nº 47130 — Ubiña, Armando .....	2954
Nº 47125 — Sajarevich, Emilio Electo .....	2954

**REMATES JUDICIALES**

Nº 47173 — Por Eduardo A. Turanza, Juicio: Expte. Nº A-17.186/81 .....	2954
Nº 47168 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-29.285/82 .....	2955
Nº 47167 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-33.330/82 .....	2955
Nº 47166 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-19.939/81 .....	2955
Nº 47156 — Por Osvaldo Céliz, Juicio: Expte. Nº A-31.020/82 .....	2955
Nº 47095 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-09.309/80 .....	2955
Nº 47075 — Por Ernesto V. Solá y Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-11.367/80 .....	2956

**POSESION VEINTENAAL**

Nº 47176 — Francisco López .....	2956
Nº 47151 — Antonio Masclef .....	2956
Nº 47147 — F. C. Scaro S. A. ....	2956

**CONCURSO PREVENTIVO**

Nº 47106 — Cooperativa de Crédito y Consumo Bancaria Salteña Ltda. ....	2956
---	------

**CONCURSO CIVIL**

Nº 47160 — Calderini, Enrique Pedro .....	2957
---	------

**INSCRIPCION DE MARTILLERO**

Pág.

Nº 47174 — Ana María Luna de Alderete ..... 2957

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 47172 — Carlos Luis Raigorodsky ..... 2957  
 Nº 47126 — Salinas de Arias, María Margarita ..... 2957  
 Nº 47116 — Victoria Chocala ..... 2957

**Sección COMERCIAL****TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 47175 — Taller Mecánico del Automotor ..... 2958

**AVISOS COMERCIALES**

Nº 47164 — Fertel S. A. .... 2958  
 Nº 47163 — Del Rey y Cuesta S. R. L. .... 2958

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 47119 — Boro Derivados S. A., para el día 9-10-82 ..... 2958  
 Nº 47118 — Boro Derivados S. A., para el día 9-10-82 ..... 2958  
 Nº 47087 — Avícola Salta S. A., para el día 4-10-82 ..... 2959

**Sección GENERAL****ASAMBLEA**

Nº 47165 — Cámara Salteña de la Construcción y Afines, para el día 8-10-82 ..... 2960

**RECAUDACION**

Nº 47162 — Del día 22-9-82 ..... 2960

**Sección ADMINISTRATIVA****LEY**

Salta, 20 de setiembre de 1982

LEY Nº 5977

Ministerio de Economía

Expediente Nº 11-18.264/82.

VISTO lo actuado en el Expediente Nº 11-18.264/82, del registro del Ministerio de Economía y el Decreto Nacional Nº 877/80, en ejercicio de las facultades legislativas conferidas por la Junta Militar,

**El Gobernador de la Provincia de Salta sanciona y promulga con fuerza de**

LEY:

Artículo 1º — Exímese del pago del impuesto de Sellos a los contratos de refinanciación de deudas y sus accesorios de garantía celebrados por los Bancos y Entidades Financieras comprendidas en el régimen de la Ley Nacional Nº 21.526, como asimismo a aquellos actos cuya realización sea necesaria para su formalización y a ese solo efecto.

La franquicia sólo alcanza a las refinanciaciones de deudas existentes al 2 de julio del corrien-

te año, acordadas conforme a las normas legales vigentes, en el período comprendido entre el 2 de julio y el 31 de diciembre de 1982.

Art. 2º — Exímese igualmente del pago de tasas retributivas de servicios a las actuaciones administrativas cuya realización sea un antecedente o una consecuencia necesaria de las refinanciaciones mencionadas.

Art. 3º — En los casos de refinanciaciones que requieran su inscripción en los registros a cargo de la Dirección General de Inmuebles, sólo se exigirá, como excepción a lo dispuesto por el Artículo 134 del Código Fiscal, que el Impuesto Inmobiliario correspondiente que sea exigible a esa fecha, se encuentre regularizado. La Dirección General de Rentas expedirá constancia de ello cuando el impuesto se encuentre cancelado o se hubiere otorgado una facilidad de pago cuyas cuotas se encuentren cumplidas hasta esa fecha.

Art. 4º — Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**ULLOA - Müller - Sansberro - Folloni - Plaza**

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 805-D - 16-9-82 - Expte. Nº 54-1821.**

Artículo 1º — Aprobar las reformas introducidas al estatuto social de la entidad denominada "Sociedad Sirio Libanesa", con domicilio legal en la ciudad de Tartagal, departamento General José de San Martín.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 808-D - 16-9-82 - Expte. Nº 01721/82-Código 79.**

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios, suscripto entre la Provincia de Salta y el doctor Adolfo Omar Nofri, L.E. Nº 4.969.494, clase 1943, matrícula profesional Nº 1476.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Treinta y dos millones ochocientos doce mil seiscientos setenta pesos (\$ 32.812.670), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 21-2, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (ítem 14), 002, 006 (ítem 40), 007 y 011, Ejercicio 1982.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 810-D - 16-9-82 - Expte. Nº 63.132/82-Código 66.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 1982, designar en carácter de personal temporario al doctor Hugo Machuca, D.N.I. Nº 11.241.898, clase 1954, matrícula profesional Nº 364, en el cargo de clase 14, categoría 16, como profesional asistente en el Programa Odontológico de la Dirección General de Medicina Sanitaria, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, con funciones en el Programa Incremental de Odontología.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Dieciséis millones doscientos cuatro mil cuatrocientos sesenta y un pesos (\$ 16.204.461), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 14, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (ítem 14), 002, 003, 006 (ítem 40), 007 y 011, Ejercicio 1982.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 811-D - 16-9-82 - Expte. Nº 01728/82-Código 79.**

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios que forma parte de la presente resolución, suscripto entre la Provincia de Salta y el doctor Hugo Rolando de Paúl, D. N. I. Número 11.060.603, clase 1954, matrícula profesional Nº 1583.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Sesenta y dos millones seiscientos cincuenta y tres mil se-

cientos veinte pesos (\$ 62.653.720), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 21-2, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Carácter 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (ítem 14), 002, 007, 008, 009 y 011, Ejercicio 1982.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 812-D - 16-9-82 - Expte. Nº 01647/82-Código 79.**

Artículo 1º — Transferir en la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, un cargo de clase 07, categoría 09 (vacante por cesantía de la señora Yone Argentina Rivero de Sierralta, decreto Nº 482/82) de la Unidad de Servicio 2/21, Puesto Sanitario de El Bordo a la Unidad de Servicio 2/23, Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera y descongelar el mismo de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Art. 2º — A partir de la fecha de la presente resolución, reubicar presupuestariamente al señor Dalmiro Arturo Suárez, legajo Nº 27494, matrícula profesional Nº 1853, del cargo de agrupamiento G-II, categoría 02, personal de servicios generales del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, Unidad de Servicio 2/23, dependiente de la Dirección Zona Sud al cargo de clase 07, categoría 09, como auxiliar de enfermería en el citado nosocomio.

Art. 3º — Dejar establecido que con el movimiento efectuado precedentemente, queda liberado un (1) cargo de agrupamiento G-II, categoría 02 en la Unidad de Servicio 2/23 - Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 813-D - 16-9-82 - Expte. Nº 654/82-Código 87.**

Artículo 1º — Descongelar del presupuesto de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Unidad de Servicio 8, Hospital de Maternidad e Infancia, un cargo de clase 08, categoría 16 (vacante por renuncia de la señorita Gladys Liliana Ochoa, resolución ministerial Nº 443 D/82), de conformidad con lo establecido en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Art. 2º — A partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, designar a la señorita Elsa Liliana Corimayo, D.N.I. Nº 14.551.029, clase 1961, matrícula profesional Nº 1151, en el cargo de clase 08, categoría 16, como enfermera universitaria en el Hospital de Maternidad e Infancia, Unidad de Servicio 2/8, dependiente de la Dirección Zona Centro, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 814-D - 16-9-82 - Expte. Nº 630/82-Código 89.**

Artículo 1º — Con vigencia al 18 de agosto del corriente año, aceptar la renuncia presentada por la señora Elvira Corrales de Saravia, L. C. Nº 3.705.882, legajo Nº 06840, al cargo de agrupamiento B-I, categoría 17, Jefa de Sección del Hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7, dependiente de la Dirección Zona Centro.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 815-D - 16-9-82 - Expte. Nº 472/82-Código 80.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de setiembre del corriente año, aceptar la renuncia presentada por la señorita Isabel Soria, L. C. Nº 6.344.861, legajo Nº 05302, al cargo de clase 07, categoría 11, enfermera del Hospital "San Rafael" de El Carril, Unidad de Servicio 2/32, dependiente de la Dirección Zona Oeste, para acogerse a los beneficios jubilatorios por invalidez.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 816-D - 16-9-82 - Expte. Nº 451/82-Código 80.**

Artículo 1º — Con vigencia al 11 de agosto del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el señor Cristino Domingo Zerpa, L. E. Número 3.956.050, matrícula profesional Nº 167, legajo Nº 05890, al cargo de clase 07, categoría 11, auxiliar de enfermería del Puesto Sanitario de Pampa Grande-Unidad de Servicio 2/21, dependiente de la Dirección Zona Oeste, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

**EDICTOS DE MINAS**

O. P. Nº 47171

F. Nº 12005

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Jorge Ernesto Mancini, el 16 de setiembre de 1980, por Expte. Nº 11216 ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como PR. el Nevado de Queva, se mide 2.000 metros az. 270º hasta el PP., a partir de este punto se mide: 10.000 metros az. 180º hasta el punto 1; 2.000 metros az. 270 hasta el punto 2; 10.000 metros az. 360º hasta el punto 3; 2.000 metros az. 90º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 1982 Has. libre de pedimentos mineros. Este cateo se superpone en 18 Has. a la mina Buena Esperanza, Expte. Nº 1200. — Salta, 6 de julio de 1982. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria. - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 80.000

e) 23-9 y 6-10-82

O. P. Nº 47170

F. Nº 12006

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Jorge Ernesto Mancini, el 16 de setiembre de 1980, por Expte. Nº 11212 ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como PR. el Nevado de Queva, se mide 10.000 metros az. 270º hasta el PP., a partir de este punto se mide: 10.000 metros az. 180º hasta el punto 1; 2.000 metros az. 270º hasta el punto 2; 10.000 metros az. 360º hasta el punto 3; 2.000 metros az. 90º hasta el punto de partida PP., cerrando de esta manera la superficie libre de 1952 Has. por superponerse en 6 Has. a la mina La Escondida, Expediente Nº 6632; en 24 Has a la mina Vince, Expediente Nº 578; en 9 Has. a la mina Pollux, Expediente Nº 3473 y en 9 Has a la mina Armonía, Expte. Nº 1542 y al P. M. D. de la mina Castor, Expte. Nº 3902. — Salta, 5 de julio de 1982. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 80.000

e) 23-9 y 6-10-82

O. P. Nº 47169

F. Nº 12007

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Jorge Ernesto Mancini, el 16 de setiembre de 1980, por Expte. Nº 11214, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como PR. el Nevado de Queva, se mide 6.000 metros az. 270º hasta el PP., a partir de este punto se mide 10.000 metros az. 180º hasta el punto 1; 2.000 metros az. 270º hasta el punto 2; 10.000 metros az. 360º hasta el punto 3; 2.000 metros az. 90º hasta el PP., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. Este cateo resulta superpuesto al P. M. D. de la mina Géminis, Expte. Nº 3585. — Salta, 5 de julio de 1982. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 80.000

e) 23-9 y 6-10-82

**LICITACIONES PUBLICAS**

O. P. Nº 47155

F. Nº 11958

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Llámanse a Licitación Pública para la ejecución de trabajos de Reparaciones Generales y Pintura de la Sucursal Tartagal (Salta). La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de octubre de 1982 a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales.—Servicios Técnicos— Callao 101, 3er. piso - Capital Federal. Retirar la documentación en la citada Dependencia o en la respectiva filial.

Valor del Pliego: \$ 500.000.

Imp. \$ 120.000

e) 22 al 24-9-82

O. P. Nº 47149

F. Nº 780

**DELEGACION FEDERAL SANITARIA**

Llámanse a Licitación Pública Nº 3/82 para el día 30 de setiembre de 1982 a horas 12, para subvenir necesidades que a continuación se detallan: Uniformes para el personal del Servicio Nacional de Lucha Contra el Paludismo en Salta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede de la Delegación Sanitaria Federal, calle General Güemes Nº 125 - Salta, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación, o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones), Oficina 4130 y Sector Zoonosis, Reservorios y Vectores, Oficina 4033, ubicadas en calle Defensa 120, 4º piso de la Capital Federal.

Valor al cobro \$ 80.000

e) 22 y 23-9-82

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

O. P. Nº 46985

F. Nº 11761

Ref.: Expte. Nº 34 - 117374/81.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que los señores Horacio Alejandro Quian y Amalia Clementina Aguirre de Sánchez, tienen solicitud reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 7,2750 Has. en el inmueble rural de-

nominado Finca "San Francisco", Catastro número 7713 del Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 3,82 ls./seg., a derivar del río Toro, margen izquierda, por el Canal Secundario II, Compuerta Nº 3 y acequia o hijuela "Olmos", derechos éstos acordados anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 13 de agosto de 1982. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A. G. A. S.

Imp. \$ 400.000

e) 7 al 23-9-82

## SUMARIO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 47161

F. Nº 11975

Ref.: Expte. Nº 61 - 39.341/82 - Sumario c/ María Mercedes Cejas.

Sumarios, 20 de setiembre de 1982

La Instructora Sumariante del Consejo General de Educación de la Provincia de Salta, cita a la Maestra de Grado de la Escuela Nº 514 "Gauchos de Güemes" de El Alisal —Dpto. Rosario de Lerma—, señorita María Mercedes Cejas, a la audiencia del día 29 de setiembre/82 y supletoria del día 6 de octubre/82 ambas a hs. 12, a fin de prestar declaración indagatoria y formular defensa en las actuaciones sumariales ordenadas en su contra en Expte. Nº 61-39.341/82, por presuntas irregularidades en el ejercicio de la tarea docente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de resolver en mérito a las solas constancias obrantes en dichas actuaciones. Queda Ud. legalmente notificada. — Salta, setiembre de 1982. — Dra. Leila Mary Yobe, Asesora Letrada Sumariante - Consejo General de Educación - Salta.

Imp. \$ 80.000

e) 23 y 24-9-82

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 47157

F. Nº 11969

El doctor Néstor Esquiú, titular del Juzgado Civil y Comercial 9ª Nominación, Secretaría a cargo de la doctora Estela S. de Illescas, en Expediente Nº A-34.366/82, caratulado: "Sucesorio de AGUSTIN MASCIO", ha resuelto declarar abierto el presente juicio sucesorio y citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. — Salta, 17 de setiembre de 1982. — Dra. Estela Saracca de Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 120.000

e) 22 al 24-9-82

O. P. Nº 47154

F. Nº 11960

La doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio Sucesorio de MARIA LUISA SAMSON, Expte. Nº 803/82, publicándose edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Metán, 20 de agosto de 1982. — Dra. Mónica B. de Martinicchio, Secretaria.

Imp. \$ 120.000

e) 22 al 24-9-82

O. P. Nº 47153

F. Nº 11961

El doctor Carlos Botteri, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación,

Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza a acreedores, herederos o legatarios en el Sucesorio de VELARDEZ, JACOBA DEL PILAR SALINAS de, Expte. Nº 16.201/82, para que en treinta días hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días. — Metán, 31 de agosto de 1982. — Dra. María B. Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 120.000

e) 22 al 24-9-82

O. P. Nº 47152

F. Nº 11962

La doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de RAMON FACUNDO ESPINOSA, Expte. Nº 768/82, publicándose edictos por el término de tres (3) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Metán, 24 de agosto de 1982. — Dra. Mónica B. de Martinicchio, Secretaria.

Imp. \$ 120.000

e) 22 al 24-9-82

O. P. Nº 47148

F. Nº 11957

El doctor Néstor Esquiú, Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 9ª Nom., en los autos caratulados: Sucesorio - JARZEMBOWSKI, OLGA KIERNIKOW de, Expediente Nº A-029.482/82, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos, legatarios y/o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días. — Dra. Estela Saracca de Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 120.000

e) 21 al 23-9-82

O. P. Nº 47144

F. Nº 11944

El doctor Luis María R. Pagano Fernández, Secretario actuante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Décima Nominación, de la ciudad de Salta, a cargo de S. S. Dr. Jorge Daniel Cabrera, conforme lo ordenado a fs. 31 de los autos caratulados "SOTO, MIGUEL - Sucesorio", expediente Nº A-13.206/80, Sec. Dos, ordena "se publiquen edictos por el plazo de tres días en los diarios Boletín Oficial y otro diario comercial, citando a todos los que se consideren con derechos, en su carácter de herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Salta, 8 de setiembre de 1982. Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 120.000

e) 21 al 23-9-82

O. P. Nº 47137

F. Nº 11950

La doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez actuante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, cita y emplaza por 30 (treinta) días a los herederos y acreedores de ROQUE ANGEL CHIPOLONI, cuyo sucesorio se tramita por ante este Juzgado en expediente Nº A-34.103/82, para que hagan valer sus derechos en el plazo indicado, bajo apercibimiento de ley. Salta, 16 de setiembre de 1982. Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$ 120.000

e) 21 al 23-9-82

O. P. Nº 47134

F. Nº 11952

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez en lo C. y C. 10ma. Nominación, en los autos: "BUNETA, MIGUEL EMILIO - COVACICH, DE BUNETA, ROSA RAMONA - s/Sucesorio", Expte. Nº A-34.140/82, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez - Dr. Luis M. Pagano, Secretario. Salta, 7 de setiembre de 1982. Publicación: tres días. Diario El Tribuno. Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 120.000

e) 21 al 23-9-82

O. P. Nº 47132

F. Nº 11954

El doctor Juan Daniel Cabrera, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C., 10ma. Nominación, en los autos "Sucesorio PEREZ DIEGO", Expte. Nº A-02129/80, Mesa Nº 2, ordena se citen por edictos por el plazo de tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 21 de abril de 1982. Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 120.000

e) 21 al 23-9-82

O. P. Nº 47131

F. Nº 11955

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Inst. C. y C. de 4ª

Nom., en los autos: "Sucesorio de CETENICH o CETENIC DE TOMAS, MARIA", Expte. Nº A-21.708/81, Mesa Nº 1, ordena se citen por edictos por el plazo de tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 9 de setiembre de 1982. Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez.

Imp. \$ 120.000

e) 21 al 23-9-82

O. P. Nº 47130

F. Nº 11937

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaria de la Esc. María E. Cruz en los autos caratulados: "UBIÑA, ARMANDO - Sucesorio", Expte. Nº A-28.042/82, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario Crónica del NOA. Salta, 7 de setiembre de 1982. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 120.000

e) 21 al 23-9-82

O. P. Nº 47125

F. Nº 11936

La doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, en autos: "Sucesorio de SAJAREVICH, EMILIO ELECTO", Expte. Nº 789/82, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de los treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días. Metán, 16 de setiembre de 1982. Dr. Mario Samson, Secretario.

Imp. \$ 120.000

e) 21 al 23-9-82

## REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 47173

F. Nº 11992

Por EDUARDO ANDRES TURANZA

JUDICIAL

Living y Stereo Ranser

El día 24 de setiembre de 1982, a las 18, en mi escritorio de la calle Buenos Aires Nº 575, ciudad, y conforme a lo ordenado por el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 7ª Nom., en juicio que se sigue c/Conesa, José Vidal - Ejecutivo, Expte. Nº A-17.186/81, remataré sin base y dinero de contado: Un juego de living, compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones tapizados en cuerina de color blanco y un stereo marca Ranser KE 602-A c/dos baffles separados, en regular estado de conservación. Los bienes pueden ser revisados en la calle Buenos Aires Nº 575, en horario comercial. Edictos dos días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Eduardo A. Turanza, Martillero Público.

Imp. \$ 80.000

e) 23 y 24-9-82

O. P. Nº 47168 F. Nº 11997

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un televisor color marca Tonomac

El día 6 de octubre de 1982 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 11ª Nom., en autos: "Ejec. Prendaria que se le sigue a Ferreyra, María Eleodora", Expte. Nº A-29.285/82, remataré con la base de \$ 5.400.000, y no habiendo postores por la misma, transcurridos 15' de espera, sin base y de contado: Un televisor marca "Tonomac", Modelo 2.000/20, de 20", Nº 637.658 y una antena portátil AMPO, Nº 2369, que pueden ser revisados en Lerma Nº 800, ciudad, horario comercial. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y Crónica. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. — Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322. Tel. 217260.

Imp. \$ 80.000 e) 23 y 24-9-82

O. P. Nº 47167 F. Nº 12000

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Una heladera familiar, una mesa rectangular y 5 sillas

El día 28 de setiembre de 1982 a horas 17,45, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Ocon Mansilla", Expte. Nº A-33.330/82, remataré sin base y de contado: Una heladera familiar color blanco de una puerta, marca "Cronwel"; una mesa rectangular, enchapada en fórmica marrón claro, con base cromada y 5 sillas base cromada, tapizadas en cuerina roja, en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. — Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, ciudad. Tel. 217260 - Salta.

Imp. \$ 80.000 e) 23 y 24-9-82

O. P. Nº 47166 F. Nº 12003

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un televisor marca B. G. H. - Sin base

El día 24 de setiembre de 1982, a horas 18,30, en el escritorio de calle Junín Nº 550 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. 7ª Nom. en lo C. y C., en juicio: "Furci y Cía. S.R.L. vs. Sánchez, Venencio y Lachat, Salas L. s/Ejecutivo", Expte. Nº A - 19.939/81, remataré sin base: Un televisor marca B. G. H. Nº 274421 y una mesa metálica rodante base cromada, los mismos se encuentran secuestrados en mi poder y pueden ser revisados por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley a cargo del comprador.

Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil.

Imp. \$ 80.000 e) 23 y 24-9-82

O. P. Nº 47156 F. Nº 11967

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

Un Renault 12 Break 1977

Un equipo profesional "Pioneer" - Varios

El 23 de setiembre de 1982 a las 16,30 horas en Avda. Sarmiento 729, ciudad y por orden del Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de 2ª Nom., en el juicio c/Arias, Oscar; Emb. Prev. Ejecutivo, Expte. A-31.020/82, remataré de contado y dinero en efectivo, con la base de \$ 3.303.276, un Renault Break modelo 1977, Dominio A-047.931, con auxilio, gato, funcionando y en buen estado, y sin base los siguientes bienes: Un equipo profesional musical marca Pioneer PL L 1000 Stereofónico, con dos bafles Pioneer y amplificador con pasacasset, marca Pioneer, mod. CT F 1250, con bandeja gira discos y accesorios; un juego de living en cuerina habano (sofá y dos sillones); un TV portátil, blanco y negro, marca Talent, y un combinado de pie marca Grunding c/cambiador automático. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. Entrega inmediata. Revisar en mi domicilio. Comisión 10%. Edictos por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Osvaldo R. Celiz, Martillero Público.

Imp. \$ 152.000 e) 22 y 23-9-82

O. P. Nº 47095 F. Nº 11894

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Finca "El Jardín", Partido Las Mojarras, Departamento Rosario de la Frontera

El día 23 de setiembre de 1982 a horas 18, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 10ª Nom. en autos: "E. Prev. Ejecutivo que se le sigue a Salgado Romero, Juan Antonio y otra", Expte. Nº A-09309/80, remataré con la base de \$ 5.124.000 (Cinco millones ciento veinticuatro mil pesos), correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble rural denominado Finca "El Jardín", Partido Las Mojarras, Dpto. Rosario de la Frontera, Catastro Nº 220 que les corresponde a los demandados por título registrado a Folio 272, A. 327 del L. 21 de Títulos Generales. Superficie: 130 Has. aprox.; dentro de los siguientes límites: N., Prop. de Cleofé Montesino de Adet Palacios; S., Finca "El Quemado" y "Puesto del Simbolar"; E., Río Horcones o Rosario y O., Finca "Pocitos" o "De los Pocitos". Posee 60 Has. desmontadas; está alambrada en todo su perímetro y las tierras son aptas para la siembra de porotos, maíz, etc.; tiene una casa, construcción de material, antigua en malas condiciones. El inmueble dista unos 25 kms. de R. de la Frontera. Estado de ocupación: Desocupado. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 (cinco) días de apro-

bada la subasta. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260 - Salta.

Imp. \$ 510.000

e) 17 al 23-9-82

O. P. Nº 47075

F. Nº 11892

Por: **JULIO C. HERRERA** y **ERNESTO V. SOLA**  
(Conjuntamente para este remate)

**JUDICIAL**

**Terreno baldío ubicado en Los Nogales Nº 79,  
Tres Cerritos**

El día 28 de setiembre de 1982 a hs. 18, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 11ª Nom. en autos: "Concurso Civil de Armanino, Julio Argentino", Expte. Nº A-11.367/80, Remataremos con la base de \$ 66.600.277 (Sesenta y seis millones seiscientos mil doscientos setenta y siete pesos), el Inmueble baldío sito en Los Nogales 79, Tres Cerritos, Capital 01, Sección K, Manzana 25, Parcela 4-a, Matrícula 25.352, individualizado como Lote 5-B del Plano Nº 2.843; Extensión: Fte.: 10 m.; Fdo. 39 m. Superficie: 390 m<sup>2</sup>. Límites: N.E.: Lote 3; S.O.: Fracción A; S.E.: Calle Los Nogales; N.O.: Lote 4; Antecedentes Dominial: Libro 295, Folio 482, A.3. - Servicios Públicos: Agua Corriente, cloacas, Calle s/pavimento; luz eléctrica. Se trata de un terreno baldío cercado, con un tinglado al fondo montado sobre perfiles metálicos y cubierta de chapas onduladas; Sup. Cubierta: 80 m<sup>2</sup>. aprox.; Estado de ocupación: Desocupado. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 15 días de aprobada la subasta. Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Julio C. Herrera y Ernesto V. Solá, Martilleros; Gral. Güemes 327; 25 de Mayo 322; Teléfonos: 215142 - 217260. Salta.

Imp. \$ 465.000

e) 17 al 23-9-82

**POSESION VEINTEÑAL**

O. P. Nº 47176

F. Nº 11982

El doctor Carlos Alberto Posadas, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Secretaría de la doctora Beatriz Teresita del Olmo, cita a D. Francisco López y/o sus sucesores, a D. Filemón Salvadores y/o sus sucesores y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble rural denominado "Finca Las Puertas", ubicado en el Dpto. de Anta, Catastro 539, partido de Río del Valle, objeto del presente juicio, mediante edictos que se publicarán por el plazo de cinco días en B. Oficial y El Tribuno, para que en el plazo de seis días a contar de la última publicación, comparezcan a tomar intervención en la causa y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles para que los represente al señor Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda por turno, en los autos caratulados "Salvadores de Lavilla, Nélida Victorina vs. Sucesores de Fran-

cisco López y/u otros. Sumario: Posesión Veinteñal, Expte. Nº A-33.536/82. — Salta, setiembre 21 de 1982. — Dra. Beatriz T. del Olmo, Secretaria.

Imp. \$ 380.000

e) 23 al 29-9-82

O. P. Nº 47151

F. Nº 11963

La doctora Ana C. G. de Figueroa, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Distrito Judicial del Centro, Secretaría a cargo de la doctora María R. Ayala, cita a todas aquellas personas que se crean con derechos en "Posesión Veinteñal, Antonio Masclef, Expte. Nº 33.100/82". Por el término de cinco días. Publicándose edictos en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, por tres días. — Salta, agosto 31 de 1982. — Dra. María Rosa Ayala de Yáñez, Secretaria.

Imp. \$ 228.000

e) 22 al 24-9-82

O. P. Nº 47147

F. Nº 11941

El doctor Alberto D. García Cainzo, Juez de Primera Instancia y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Centro, en los autos "F. C. Scaro Sociedad Anónima - Posesión veinteñal, expediente A- 32.041/1982, cita mediante edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno para que dentro del término de seis días computables desde la última publicación, comparezcan quienes se consideren con derecho al inmueble que es remanente de la fracción 2ª de El Saladillo, situada en el partido de General Güemes, Provincia de Salta con una superficie de 263 hectáreas y que se encuentra catastrada bajo número 8737, haciéndoles saber que se ha fijado los días martes y jueves o el siguiente hábil para notificaciones en Secretaría. Salta, 2 de setiembre de 1982. Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 228.000

e) 21 al 23-9-82

**CONCURSO PREVENTIVO**

O. P. Nº 47106

F. Nº 11918

El doctor Martín Comejo, Juez de Ira. Inst. en lo Civ. y Com. 12ª Nom. Secretaría de la doctora Norma A. Fernández de Belbruno, en el Expte. Nº 1-A-34861/82, "Cooperativa de Crédito y Consumo Bancaria Salteña Ltda. - Concurso Preventivo", hace saber, que con fecha 24 de agosto de 1982, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de la Cooperativa de Crédito y Consumo Bancaria Salteña Ltda., Matrícula 8166, con domicilio real en calle Catamarca 274 y procesal constituido en Necochea 261 de esta ciudad y que se ha fijado el día 26 de noviembre de 1982 o el sub-siguiente hábil como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. También se fijó el 28 de febrero de 1983 o el sub-siguiente hábil a horas 9 para que tenga lugar, en dependencias del Juzgado (Pje. Castro 371), la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los acreedores que concurren. Se comunica que ha resultado

designado Síndico el Cont. Angel Huaier, con domicilio en calle Alvarado 521, 1er. piso Of. "E", quien atenderá los días lunes, miércoles y jueves de 9 a 12 y de 16 a 20. Publíquese por cinco días. Salta, 16 de setiembre de 1982. Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria. Imp. \$ 180.000 e) 20 al 24-9-82

### CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 47160

F. Nº 781

El señor Juez en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Rosario, doctor Enrique S. A. Mallen, hace saber que en los autos: "Calderini, Enrique Pedro s/Concurso Civil" se han dictado las siguientes resoluciones: "Nº 1453. Rosario, junio 9 de 1982. Y Vistos:.. Resuelvo: Declarar a don Enrique Pedro Calderini, argentino, mayor de edad, contador público nacional, casado, domiciliado en Juan Alvarez 1530, titular de la L. E. 3.110.657 (constancia de fs. 234), en estado de concurso civil, con los alcances del artículo 84 y concordantes de la ley de concursos. Oficiese a los fines de anotar la presente resolución en los registros respectivos, como así también a efectos de inscribir la inhibición general de bienes del fallido. Prohíbese los pagos al fallido, los que serán declarados ineficaces. Procédase a interceptar la correspondencia dirigida al concursado y a su posterior remisión al Síndico a designarse en autos. Efectúense las comunicaciones necesarias a los fines de cumplimentar lo preceptuado por el artículo 107 de la ley 19.551. Para sorteo de Síndico, señálase la audiencia del día 17 de junio de 1982, a las 10 horas. Se hace constar que la designación de fechas a los fines del artículo 96 de la ley concursal, como asimismo la designación de diarios a los fines de la pertinente publicación de edictos, se harán por auto ampliatorio del presente, aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designarse en autos. Cópiese, insértese y hágase saber. — Dr. Enrique S. A. Mallen - Dr. Jorge Gutiérrez". "Nº 1556. Rosario, 22 de junio de 1982. Y Vistos:.. Resuelvo: Fijar el día 17 de setiembre de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico designado en autos, debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos. Señálase la audiencia del día 18 de noviembre de 1982, a las 9 horas, a los fines de que tenga lugar la celebración de la Junta de Acreedores que deliberará y votará la propuesta de acuerdo preventivo. Hágase saber la presente resolución como asimismo el auto declarativo de Concurso Civil y el correspondiente a la designación de Síndico, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y diario El Judicial, por el término de ley. Cópiese, insértese y hágase saber. — Dr. Enrique S. A. Mallen. - Dr. Jorge Gutiérrez". Se hace saber asimismo que ha sido designado Síndico el doctor Ovidio E. Kleinman, con domicilio constituido en calle Entre Ríos Nº 1465 de la ciudad de Rosario. — Dr. Jorge R. Gutiérrez, Secretario.

Valor al cobro \$ 705.000

e) 22 al 28-9-82

### INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. Nº 47174

F. Nº 11990

#### INSCRIPCION DE MARTILLERO

Ana María Luna de Alderete, solicita la inscripción como Martillero Público, en Expte. Nº A-27.199/82, que se tramita por ante el Juzgado de 9ª Nominación C. y C. a cargo del doctor Néstor Esquiú, Juez; Secretaria Dra. Luisa Jiménez. Publíquense edictos por el término de 8 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, setiembre 8 de 1982. — Dra. Luisa Milagro Jiménez, Secretaria.

Imp. \$ 288.000

e) 23-9 al 4-10-82

### EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 47172

F. Nº 11994

El doctor Alberto Saravia, Juez de 1ª Inst. Civil de Personas y Familia, 1ª Nom., cita a Carlos Luis Raigorodsky para que comparezca al juicio: "Sosa de Raigorodsky, Marta Angélica vs. Raigorodsky, Carlos Luis - Divorcio - Tenencia de hijo menor y suspensión de la patria potestad", Expte. Nº A-27.083/81, a hacer valer sus derechos en el plazo de 9 días a computarse desde la última publicación bajo apercibimiento de continuarse con la Defensora Oficial designada para representarlo. Edictos: 3 días. — Salta, 5 de julio de 1982. — Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria.

Imp. \$ 108.000

e) 23 al 27-9-82

O. P. Nº 47126

R. S/C. Nº 2619

El doctor Alberto A. Saravia, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia Ira. Nominación, en los autos: "Salinas de Arias, María Margarita - Rectificación de Partida", Expte. Nº 33.897/82, comunica que doña María Margarita Ledesma y/o María Margarita Salinas, solicita la rectificación de su nombre en el acta de defunción de su esposo Antonio Nicomedes Arias, en la que figura como Isabel Barbery. Salta, agosto 26 de 1982. Publicación una vez por mes, en el lapso de dos meses. Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria.

Sin cargo

e) 21-9 y 21-10-82

O. P. Nº 47116

F. Nº 11925

La doctora Nelly Caffaro de Chalabe, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 2ª Nominación, cita y emplaza por seis días a contar de la última publicación a Victoria Chocala, para que conteste la demanda bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en el juicio de. "Suspensión del ejercicio de la patria potestad y discernimiento de tutela del menor Máximo Chocala", Expte. 31742/82. Publíquese por cuatro días. Salta, 29 de junio de 1982. Lilia Orellana García, Secretaria.

Imp. \$ 144.000

e) 20 al 23-9-82

## Sección COMERCIAL

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 47175 F. Nº 11895

#### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

El señor Inocencio Martín Luna, L. E. número 3.724.200, comunica que vende a Gladys Raquel Villafañe de Luna, L. C. Nº 5.081.704, el negocio de "Taller Mecánico del Automotor" de su exclusiva propiedad, libre de pasivo, ubicado en calle Córdoba Nº 931/33 de la ciudad de Salta. Fija domicilio para reclamos y oposiciones en calle Alberdi Nº 254 de la ciudad de Salta.

Imp. \$ 220.000 e) 23 al 29-9-82

### AVISOS COMERCIALES

O. P. Nº 47164 F. Nº 11977

#### FERTEL S. A.

##### Aumento de Capital

A los efectos de ley se hace saber que por resolución de Asamblea del 30 de junio de 1982, aumenta su capital social a la suma de pesos 2.550.000.000, mediante el aumento de pesos 1.300.000.000 que se encuentra suscripto e integrado, emitiéndose acciones liberadas por ese importe. — Salta, 20 de setiembre de 1982.

**CERTIFICO:** Que por orden del señor Juez de Minas y Registro Público de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaria, 20 de setiembre de 1982. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 44.000 e) 23-9-82

O. P. Nº 47163 F. Nº 11978

#### Cesión de Cuotas Sociales

#### Cambio Denominación Social

#### Representación Social

A los efectos de ley se hace saber que por contrato del 21 de agosto de 1982 la sociedad "Del Rey y Cuesta S. R. L.", con domicilio social en Urquiza Nº 1745 de esta ciudad, cambia su denominación y domicilio a "Almacenes Urquiza S. R. L.", con nuevo domicilio en Urquiza Nº 1747 de esta ciudad.

Asimismo se hace saber que por ese contrato y con retroactividad al 24 de julio de 1982, los señores Antonio del Rey López, C.I. Nº 115.072 Pol. Salta y Ramón del Rey López, C.I. número 120.415, ceden el total de su participación social de Cinco mil cuotas sociales a la señora Silvia Mireya Requena de Cuesta, D. N. I. número 92.452.964, boliviana, casada, ama de casa, de 31 años de edad, con domicilio en H. Irigoyen número 158 de esta ciudad, habiéndose desvinculado de la administración desde esa fecha.

En razón de esta cesión quedan modificadas las cláusulas quinta y octava del contrato original, como sigue:

"5º - Capital: El capital está fijado en la suma de Cien millones de pesos (\$ 100.000.000) divi-

dido en Diez mil (10.000) cuotas de Diez mil pesos (\$ 10.000) cada una, que los socios señores Vicente Cuesta Von Borries y Silvia Mireya Requena de Cuesta tienen suscripto e integrado por mitad cada uno".

"8º - Administración y Representación: La administración de la sociedad será ejercida por ambos socios señores Vicente Cuesta Von Borries y Silvia Mireya Requena de Cuesta, quienes revestirán el carácter de gerentes y tendrán la representación legal de la sociedad, actuando en forma individual indistintamente, obligando a la Sociedad con su firma puesta en representación. Durarán en sus cargos el tiempo de duración de la Sociedad".

Salta, 21 de setiembre de 1982.

**CERTIFICO:** Que por orden del señor Juez de Minas y Registro Público de Comercio autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaria, 21 de setiembre de 1982. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 66.500 e) 23-9-82

### ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 47119 F. Nº 11922

#### BORO DERIVADOS S.A.

##### Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas de Boro Derivados S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de octubre del año 1982 a horas 18, en su sede social de Pasaje Carlos María Saravia Nº 467 de esta ciudad para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración y aprobación de la documentación que establece el Art. 234 Inc. 1º) de la Ley 19.551.
- 2º Aprobación de la afectación en el ejercicio del saldo Ley 19742.
- 3º Distribución de utilidades.
- 4º Remuneración de Directores y Síndicos.
- 5º Fijar número de Directores y elección de los mismos por un período de tres años.
- 6º Elección de Síndico titular y suplente.
- 7º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

#### El Directorio

##### Inocencio Papadópolos

Presidente

Imp. \$ 380.000 e) 20 al 24-9-82

O. P. Nº 47118 F. Nº 11923

#### BORO DERIVADOS S.A.

##### Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas de Boro Derivados S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 9 de octubre de 1982 a horas 20 en su sede social de Pasaje Carlos María Saravia Nº 467 de esta ciudad, y a la Asamblea General Extraordinaria a horas 21 del

mismo día y en el mismo lugar para considerar los siguientes puntos del:

**ORDEN DEL DIA**

**Asuntos Asamblea Ordinaria**

- 1º Ratificación de la aceptación por el Directorio de la renuncia del señor Síndico titular C.P.N. Francisco Iacuzzi y ratificación del reemplazo dispuesto por el Directorio por ascensión del Síndico suplente Dr. Sebastián Frías al cargo de Síndico titular.
  - 2º Ratificación de la incorporación al Directorio de don Félix Pereyra.
  - 3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados; Estados de Resultados Acumulados, Anexos Contables, Distribución de Ganancias, Certificación Contable, Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1977.
  - 4º Consideración de la actualización Contable Ley Nº 19.742, practicada al 30 de noviembre de 1977, destino del Saldo de Actualización Contable Ley Nº 19.742, ajuste de ésta y Capitalización del Saldo Ley número 19742.
  - 5º Consideración de la Regularización Patrimonial Ley Nº 21.589.
  - 6º Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo art. 188 L.S.
  - 7º Designación de Directores y elección del Sistema de Fiscalización, designación del Consejo de Vigilancia y/o Síndicos.
  - 8º Remuneración Directores y Síndicos.
  - 9º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.
- Asuntos Asamblea Extraordinaria**
- 1º Consideración de la situación Institucional de la Sociedad, su situación económica, financiera y patrimonial. Medidas a adoptar incluso la disolución de la Sociedad y designación de los Liquidadores.
  - 2º Fijar domicilio y Sede Social.

- 3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria.

**El Directorio**

**Inocencio Papadópolos**  
Presidente

Imp. \$ 630.000 e) 20 al 24-9-82

O. P. Nº 47087 F. Nº 11876

**AVICOLA SALTA S. A.**

**CONVOCATORIA A  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas de "Avícola Salta S. A." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de octubre de 1982, a horas 19 en su sede social de la calle Alberdi Nº 554 de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.
2. Consideración de la Memoria, Inventarios, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondiente al 13º Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 1982, y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3. Consideración del Revalúo Contable.
4. Consideración del Resultado del Ejercicio.
5. Retribución a miembros del Directorio y Síndico conforme a las previsiones del Artículo 261 de la Ley 19.550/72.
6. Consideración renuncias de los miembros del Directorio.
7. Fijación nuevo número de Directores Titulares y Suplentes.
8. Designación de Directores Titulares y Suplentes.
9. Designación de un Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año (Art. 27 Estatutos).

**Oswaldo José Martorell**  
Presidente

Imp. \$ 380.000 e) 17 al 23-9-82

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA

O. P. Nº 47165

F. Nº 11979

#### CAMARA SALTEÑA DE LA CONSTRUCCION Y AFINES

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 16 y 29 del Estatuto Social de la "Cámara Salteña de la Construcción y Afines", se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 8 de octubre de 1982, a horas 20, en la sede social de calle Necochea Nº 641 de la Ciudad de Salta, a efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organó de Fiscalización, correspondientes al ejercicio Nº 9

(nueve), comprendido entre el 1º de julio de 1981 y el 30 de junio de 1982.

- 4º Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.

Luis E. Sánchez Salerno  
Secretario

Ing. Roberto A. Galli  
Presidente

NOTA: Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea con los asociados presentes y las decisiones serán válidas (Art. 32 de los Estatutos).

Manuel A. Pérez  
Gerente

Imp. \$ 40.000

e) 23-9-82

### RECAUDACION

O. P. Nº 47162

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 299.125.400
Recaudación del día 22-9-82	\$ 2.475.500
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 301.600.900</b>